

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**CASARRUBUELOS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Visto el expediente relativo a los nombramientos de los tenientes de alcalde, de la Corporación Municipal 2023-2027, tras el Pleno constitutivo de fecha 17 de junio de 2023, según el siguiente orden:

- 1.º Doña María del Carmen Sierra Caballero, primera teniente de alcalde.
- 2.º Don Rosa María Manzano Díaz, segunda teniente de alcalde.
- 3.º Doña María del Carmen Asensio Madrid, tercera teniente de alcalde.

En cuanto al régimen jurídico de los tenientes de alcalde, resulta de aplicación el artículo 21.3 de la Ley de Bases de Régimen Local, y 46 a 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, resuelvo:

Primero.—Designar como tenientes de alcalde de esta Corporación, tras el Pleno constitutivo de fecha 17 de junio de 2023, a los siguientes según el siguiente orden:

- 1.º Doña María del Carmen Sierra Caballero, primera teniente de alcalde.
- 2.º Don Rosa María Manzano Díaz, segunda teniente de alcalde.
- 3.º Doña María del Carmen Asensio Madrid, tercera teniente de alcalde.

Segundo.—Notificar personalmente la resolución al designado que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

Tercero.—Remitir la citada resolución al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Cuarto.—Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casarrubuelos, a 20 de junio de 2023.—El alcalde-presidente, Vicente José Astillero Ballesteros.

(03/10.793/23)

